

Guayaquil, 09 de Enero del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE

KINNUX S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

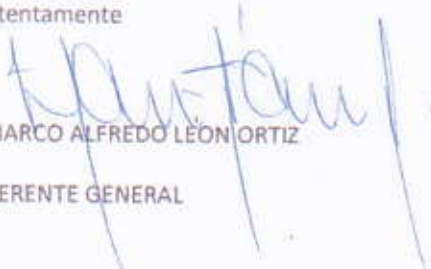
De conformidad con lo dispuesto a la Ley de Compañías, en actual vigencia, cumpla con informar ustedes lo que corresponde a mi gestión administrativa durante el Ejercicio Económico entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013:

La compañía KINNUX S.A., inicio su conformación en Julio del 2013, para dedicarse a importar y comercializar Suplementos Alimenticios y productos alimenticios de consumo masivo, pero durante el Ejercicio Económico fiscal 2013, tal como reflejan los Estados Financieros no se realizó actividad económica alguna con el fin de obtener los permisos de operaciones a nivel nacional y poder realizar las actividades enmarcadas en el marco legal.

Informo a ustedes que hemos cumplido con las obligaciones tributarias vigentes, con la obtención de permisos en los organismos públicos como Municipio, Cuerpo de Bomberos y estamos al día en las obligaciones formales con la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS E INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, no hay información relevante que reportar, más que el fiel cumplimiento de las Obligaciones legales.

Agradezco su muy gentil atención y me reitero de ustedes

Atentamente



MARCO ALFREDO LEÓN ORTIZ

GERENTE GENERAL

C.c. File